

 Agencia Nacional de Minería	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
	GRUPOS DE INTERES	VERSIÓN: 2
	ESTADOS	Página 1 de 2

EST-PARB-0136

ESTADO No. 0136
PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 08 de octubre de 2025.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
CONTRATO DE CONCESIÓN	13604	MINERA VETAS		07/10/2025	AUT-PARB-0452	AUTO-PARB-0452-EXP-13604_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	17215	MINERA VETAS		07/10/2025	AUT-PARB-0453	AUTO-PARB-0453-EXP-17215_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	DKK-161	MARIELA BUENO DE SARMIENTO		07/10/2025	AUT-PARB-0454	AUTO-PARB-0454-EXP-DKK-161_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	DKK-162	MARIELA BUENO DE SARMIENTO		07/10/2025	AUT-PARB-0455	AUTO-PARB-0455-EXP-DKK-162_2025

(*). Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **08 de octubre de 2025** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Elaboró: Ana Trujillo A.

ESTADO PARB No. 0136 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2025



*Si el auto no se puede descargar, informar al correo par.bucaramanga@anm.gov.co

	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES	CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008
		VERSIÓN: 2
	ESTADOS	Página 2 de 2

EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA